

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA KATTMO S.A, CELEBRADA EL 01 ABRIL DE DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil Al uno del mes de abril del año dos mil quince, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de KATTMO S.A. , CC. DICENTRO LOCAL 27, los accionistas de la compañía con el propósito de realizar acciones productivas para la empresa:

Preside la sesión el Señora Ing. Katty Morales Borja de nacionalidad ecuatoriana quien invita al Señor Ing. Breston Humberto Ramírez acompañar a la presente en la Junta y solicita su intervención para que actúe como Secretario Ad Hoc de la misma, noción que es aceptada por la presente.

El Presidente de la Junta dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumplimiento a las demás formalidades legales, Una vez constatada la asistencia el Presidente declara instalada la sesión. La Junta tratara los siguientes puntos como orden del día:

Revisión y aprobación de los estados de resultados para el ejercicio económico del año 2015

Revisión y aprobación de los anexos e informes de los estados de resultados del ejercicio económico del año 2015

Elección del Comisario para el ejercicio económico antes mencionado;

Decidir sobre el destino de los resultados del ejercicio a aprobar.

PRIMER ORDEN DEL DIA

El secretario pone a consideración en primer punto la intervención al Presidente tomando los estados financieros examina y lee los resultados en voz alta, a los presente y mociona que los resultados no fueron óptimos para la compañía, misma que es aceptada por los presentes.

SEGUNDO ORDEN DEL DIA

El Secretario pone a consideración el segundo orden, por lo consiguiente se lee al presente los informes y anexos pertinentes al ejercicio económico de los año 2015, mismo que es aceptado y aprobado por los presentes.

TERCER ORDEN DEL DIA

El Secretario lee tercer orden, concluida su intervención el Presidente de la Junta mociona que el Señor Ing. Breston Humberto Ramírez, quien se desempeñó en el papel de secretario.

CUARTA ORDEN DEL DIA

El secretario lee el cuarto y último luego de cortas deliberaciones por parte del Presidente se acuerda que los resultados no sean distribuidos a los accionistas, sino que se conserven en el patrimonio del negocio, hasta determinar en un futuro su capitalización o distribución.

No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta, una vez hecha se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 14H30.

Firmando para constancia el Presidente y suscrito secretario Ad-Hoc de la junta que certifica.

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ING. BRESTON RAMIREZ VANEGAS

KATTYA MORALES B.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ING. KATTYA MORALES BORJA